



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

CARTA DE INVITACION A COTIZAR

Buenos Aires, 29 de abril de 2022.-

*Ref: Carta de invitación – Compra Local N°
03/2022. PNUD ARG 20/G27 “Gestión
ambientalmente racional de contaminantes
orgánicos persistentes, mercurio y otras
sustancias peligrosas en Argentina”*

Estimados:

Por medio de la presente, y en el marco del proyecto de referencia, la Dirección de Administración Financiera y Presupuestaria de Proyectos (DAFYPP) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los invita a participar del proceso **Compra Local N° 03/2022 – “Adquisición de Servicio de Imprenta”**. Acompañan a la misma, los siguientes documentos: Anexo I – Términos de Referencia (TDR) – Condiciones.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente,



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

ANEXO I

TÉRMINOS DE REFERENCIA ADQUISICIÓN

SERVICIO DE IMPRENTA

I. Antecedentes

El Proyecto PNUD ARG/20/G27 "Gestión ambientalmente racional de contaminantes orgánicos persistentes, mercurio y otras sustancias peligrosas en Argentina" perteneciente a la Dirección Nacional de Sustancias y Residuos Peligrosos (DNSyRP), Subsecretaría de Recomposición y Fiscalización (SSRyF), Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental (SCyMA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS), tiene como objetivo minimizar el riesgo de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), mercurio y otras sustancias químicas peligrosas para la salud humana y el ambiente.

II. Objetivo

ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRENTA.

III. Justificación

Esta adquisición se enmarca en múltiples actividades dentro de la gestión de sustancias y productos químicos y propone la contratación de un servicio de impresión de materiales y gráfica informativa que sirvan de apoyo a capacitaciones y campañas de sensibilización planteadas dentro de las actividades del Proyecto.

IV. Especificaciones técnicas

La presente adquisición se realizará por renglones, correspondiendo cada uno a un producto o ítem específico. A continuación, se detalla el listado de los mismos:

Renglón 1:

Impresión digital de:

-1000 (mil) Dípticos o Trípticos:



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

- Color
- Alta resolución.
- Doble faz
- Tamaño A4
- Papel Ilustración 300 gramos.
- Terminación semi-mate.

-100 (cien) Afiches:

- Color
- Alta resolución.
- Simple faz
- Tamaño A3
- Papel Ilustración 300 gramos.
- Terminación semi-mate.

-200 (doscientas) impresiones:

- Color
- Alta resolución
- Doble faz
- Tamaño A4
- Papel 75 gramos

Renglón 2:

- 3 (tres) banners:

- Color
- Alta resolución



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

- Tamaño: 190 cm x 90 cm (Largo x Ancho)
- Material: Lona o similar.
- Con estructura para cada banner.

V. Requerimientos

Enviar presupuesto que incluya:

- Descripción del servicio ofrecido acorde a lo solicitado.
- Precio por unidad del material solicitado.
- Precio final total, con y sin discriminación del IVA.
- Mantenimiento de la oferta por un plazo de 45 días.
- En caso de corresponder costos de envío, deben estar incluidos.
- Plazo de entrega del material.

Se deja expreso en el presente que el Proyecto entregará al Proveedor los diseños y contenidos para realizar los trabajos solicitados. El formato en el que se entregarán los diseños será acordado entre ambas partes luego de la notificación de adjudicación.

VI. Plazo y condiciones de entrega:

La notificación de la adjudicación se realizará por correo electrónico, en dicha etapa el proveedor debe confirmar el servicio. El plazo de entrega es de hasta 7 (siete) días corridos como máximo, a partir de la firma de la orden de compra. Todas las impresiones deberán ser entregadas en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, sita en San Martín 451, oficina 438 de la Subsecretaría de Fiscalización y Recomposición, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



*Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Presidencia de la Nación*

No se admiten entregas parciales.

VII. Pagos

Los pagos se efectuarán de la siguiente manera:

- 1er pago: 20% en concepto de adelanto.
- 2do pago: 80% a contra entrega del material.



ANEXO II

CONDICIONES

1. **Presentación de la Oferta:** El Oferente presentará su oferta por **cantidad, precio unitario y discriminado el IVA de corresponder; en pesos argentinos o en dólares estadounidenses (al tipo de cambio NNUU vigente al momento de vencimiento de las ofertas: <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>)**. Se deberá incluir en la oferta la **referencia de inscripto, monotributista, o exento (constancia de CUIT vigente)**. Deberá estar fechado, firmado y sellado.
2. **Mantenimiento de la Oferta:** La oferta se deberá mantener válida por un **período mayor o igual a treinta (30) días**, a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida en el presente documento.
3. **Plazo para presentar la oferta:** Las oferta deberá ser presentada hasta el **día 10 de mayo l a las 12.00 horas**, por correo electrónico a la casilla: diprofexadqui@ambiente.gob.ar.
4. **Apertura de la Oferta:** La D.A.F.Y.P.P llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas, considerando el orden de mérito de las ofertas recibidas por E-mail, **el día 10 de mayo a las 12:10 hs.**
5. **La oferta deberá contener la siguiente información:** (i) costo unitario y total expresado en pesos, discriminando el impuesto al valor agregado (IVA) de corresponder, (ii) plazo de mantenimiento de la oferta, (iii) indicar CUIT y (iv) Razón social, firmadas y selladas
6. **Adjudicación y firma de Orden de Compra:** En el caso de los bienes adquiridos en dólares estadounidenses, el pago se realizará en pesos argentinos por medio de transferencia a una cuenta bancaria debidamente indicada por el Proveedor.

Para los proyectos de la APN es obligatoria la firma digital de las órdenes de compra y/o contratos de servicio a través del trámite correspondiente habilitado en el portal Trámites A Distancia (TAD).

7. El pago se realizará del siguiente modo:

El Proyecto efectuará los pagos dentro del plazo de treinta (30) días de recibida la factura correspondiente.

Los pagos serán en Pesos Argentinos al tipo de cambio al **tipo de cambio NNUU vigente** del mes de facturación <https://treasury.un.org/operationalrates/OperationalRates.php>

8. **Emisión de la factura y pago:** Se deberá emitir la factura en Pesos Argentinos utilizando para su conversión el Tipo de cambio **NNUU vigente** correspondiente a la fecha de emisión de la misma, haciendo referencia a su importe equivalente en Dólares Estadounidenses, en caso de corresponder.
9. Cualquier duda o inconveniente para elaborar la oferta comunicarse por correo electrónico diprofexadqui@ambiente.gob.ar.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Invitación a Cotizar CL N 03-2022 - Proyecto PNUD ARG 20/G27

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.